



Dirigida por los Misioneros Hijos del Ido. Corazón de María
 Se publica los días 10 y 25 de cada mes
 CON APROBACION ECLESIASTICA.

Dirección y Redacción (Basilé)
Administración (Banapà)

PRECIO DE SUSCRIPCION, 8 Ptas. al Año:
 en la Colonia PAGO ADELANTADO; fuera de
 ELLA lo mismo con recargo del franqueo:
NUMERO ATRASADO 1 Peseta.

**Se admiten anuncios,
 esquelas y comunicados
 a precios muy módicos.**

ARTHUR DA COSTA LEAL
 Propietario y Agricultor
 Vende plantas y semillas de caucho

GASTILOA ELASTICA

Plantas a 250 pesetas millar, entregas
 en Septiembre
 Semillas a 100 pesetas millar entregas
 en Abril.

RUECO ANTICIPEN SUS PEDIDOS.



LA PALOMA BLANCA

V

(Continuación)

La viuda de Adalico y su hija esperaron toda la mañana inquietas e impacientes que llegase un mensajero de Falkenburg y les diese alegres noticias; pero en vano. Isabel, diez veces cada hora subía la escalera de caracol que conducía a la atalaya de la torre, para ver ver si veía venir alguna persona; pero siempre bajaba triste y desconsolada. Cuando el reloj de sol señaló las doce, sin que hubiesen tenido ninguna noticia, madre e hijo comenzaron de nuevo a angustiarse y a dolerse de tal modo, que cada hora les parecía un siglo. Por fin, a eso de la media tarde la niña desde una ventana de la torre divisó a lo lejos un coche, que escoltado por varios jinetes, seguía el camino que conducía al castillo. Llena de alegría, bajó volando y llamó a su madre, gritando:

—¡Ya llegan, ya llegan!

Inmediatamente salieron las dos a su encuentro un largo trecho de camino.

Y, en efecto, eran Teobaldo, su esposa y su hijo, que desde antes de amanecer se habían puesto en camino, con el fin de hacer saber a sus amigas cómo se habían librado del peligro, y manifestarles personalmente su más profunda gratitud. Apenas divisó a Rosalinda, Teobaldo saltó del caballo, y Matilde e Inés bajaron del coche, y con lágrimas en los ojos abrazaron con efusión a la madre, y a la hija, dándoles gracias por el aviso que, tan ingeniosamente habían sabido enviarles. ¡Oh, cómo rebotaban de alegría todos aquellos corazones! ¡Con qué viveza de expresiones se referían mutuamente lo que les había sucedido, subiéndose ligeros al mismo tiempo la muy empinada cuesta del castillo.

Celebróse luego una espléndida y abundante comida, durante la cual reinó el más cordial regocijo, no habiéndose de otra cosa que de los incidentes del suceso. El buen Leonardo, que servía a la mesa, tuvo que repetir varias veces las palabras que los saltadores habían proferido durante el camino y todo lo que con ellos le había sucedido, lo cual hacía con mucha gracia y de muy buen grado.

—Páreceme—añadió—que el más joven de los dos no es de malos sentimientos; pues se oponía al detestable proyecto, y él fué el que intercedió por mí para que el otro no me precipitara en el abismo

os pido, noble Teobaldo, que no lo castigéis tan severamente como a los demás.

—Concedido—contestó Teobaldo,—porque es muy justo lo que pides.

A los postres, tomando el caballero una copa de plata y llenándola de vino, dijo:

—Brindo por la preciosa niña Isabel. Su feliz ocurrencia de convertir en correo a la paloma nos ha librado de hallarnos a estas horas sepultados bajo las ruinas del castillo incendiado. ¡Que el cielo te bendiga!

—¡Oh, no!—contestó llena de rubor la modesta Isabel.—La compasión con que Inés recogió a la paloma y su bondad en desprenderse de ella para regalármela han sido las causas primeras de este afortunado desenlace. A ella corresponde, pues, toda la gloria.

—Dios sea bendito—exclamó Rosalinda.—Estamos satisfechos de vosotras, hijas mías: pero no tengáis por ello orgullo. Porque, mirad, si ese pobre huérfano, impulsado por el amor a nuestros bienchores, no hubiera corrido hasta perder el aliento y casi la vida para darnos el aviso, todo hubiera sido inútil. Leonardo ha hecho sin comparación más que vosotros.

—Tenéis razón—dijo el caballero; y llenando su copa de vino se la alargó al mancebo, diciéndole:—Bebe a nuestra salud. Tú serás un día mi paje noble, te has hecho acreedor a semejante distinción por tu fidelidad y por tu corazón magnánimo.

—Derramemos una lágrima de gratitud—añadió Matilde— a la memoria del buen Adalrico, esposo de Rosalinda. Si movido a compasión no hubiese recogido y llevado a su castillo al buen muchacho, ¿qué hubiera sido de nosotros?

(Continuará.)

Consideren con atención que muchos van al presidio porque no fueron a la escuela, y que otros van al patíbulo porque no fueron al templo.

JOAQUÍN FERRÉ Y CUCHÍ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Se encarga como Apoderado o Administrador de cuantos asuntos judiciales y administrativos quieran confiarle honrándole con su confianza. También se encarga de la administración de fincas rústicas y urbanas y de toda clase de representaciones.

HORA DE DESPACHO

De 8 a 10 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde, todos los días, no festivos.

SANTA ISABEL - Calle de la Reina

Casa de D. Gerónimo López e hijo piso 1.º

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
JOSE ALONSO MARTINEZ

Abundante surtido de ESPECIFICOS y DROGAS. Aparatos Ortopédicos y enseres necesarios para cuidar un enfermo.

Artículos de Fotografía y Tocador al gusto del consumidor.

SE FIJARSE: Especialidad en la Colonia en la fabricación de GASEOSAS de varios gustos. Fabricación de EXCELENTES LEGIAS.

Calle de Sacramento

Santa Isabel

CASA LLEÓ

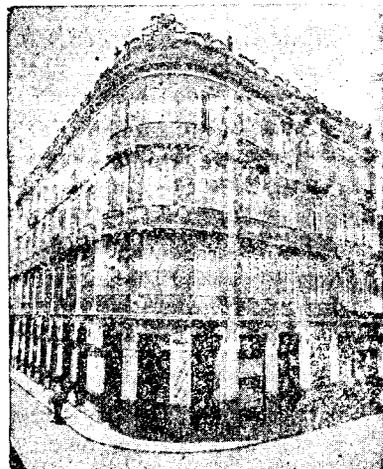
DROGUERIA, PERFUMERIA, FARMACIA
Y
LABORATORIO GENERAL

Se remiten Paquetes Postales contra Reembolso

Las Palmas

Triana 65 y

Arena 2, 4, 6, 8 y 10



Gran Canaria (Las Palmas)

PAÑERIA DE MANUEL CAMPOS PADRON

Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodón.

Especialidades en géneros negros garantizando su color sólido.

Se remiten muestras al menor aviso.

PEREZ Y MORA

Exportadores de cacao y productos del país.

Importadores de artículos nacionales y extranjeros de todas clases.

FACTORIAS EN SANTA ISABEL (FERNANDO POO):

LA FERNANDINA. - LOS MANGOS. - LA ISABELINA.

Casa en Bata (Guinea Continental Española)

Casas en: **Barcelona** Córcega n° 261

Las Palmas (Gran Canaria) Perojo 29

Dirección telegráfica general **"PEMORA"**

Clave en uso **A. B. C.** 5ª edición.

RAFAEL CASAL SANCHEZ

Propietario Agricultor - - Comerciante

Exporta CACAOS a Comisiòn y a Destino

Santa Isabel y Banapá

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New - York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New- York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New- York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Pulo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 18 Enero, 15 Febrero, 15 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje por Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo rebajas en pasajes ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirijirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30%, en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores

LA GUINEA ESPAÑOLA

Sumario. *Textq.* — La industria ballenera — Religión y Moral: Santoral. Los dos proscritos — Estudios Coloniales. Las Escuelas en Camalrones. — Centros Oficiales. — Decreto. Reglamento del Consejo de vecinos. — Por Dios y por la Patria. — Un poblado hecho por la Misión. Fundación patriótica en París — Rápidas — Correspondencias de S. Carlos y Elobey. — Por esos mundos. — Ojeada — Cubiertas. — La Paloma blanca — Anuncios.

LA INDUSTRIA BALLENERA



SIENDO éste el primer año que en la Colonia tiene lugar la pesca e industria ballenera, a lo menos en toda regla, no estará de más que divirtamos hoy la atención de otros asuntos para decir algo de las ballenas.

No ignoran nuestros lectores como recientemente concedió el Gobierno el monopolio ballenero en aguas jurisdiccionales a la Sociedad de la Pesquería Hispano-Africana. Haciendo uso de la concesión, esta Compañía empieza este año la explotación de la ballena. A este fin llegó a fines de Junio el gran Vapor noruego

“Polynesia” acompañado de tres Vaporcitos.

Para que mis desembratadamente y sin molestias para la ciudad, pudieran dedicarse a su cometido, muy acertadamente se les designó como estación central de las operaciones el fondeadero sito entre las playas de Nacimiento y Cramany. Desde luego empezaron los tres vaporcitos a hacer sus salidas en busca de las codiciadas ballenas, y aunque no era todavía la temporada de su mayor abundancia, han conseguido hacerse con no pocas de ellas. Nunca se ha visto tan animado nuestro mar como ahora con motivo del movimiento ballenero, y esta animación ha de subir de punto en el próximo mes de Agosto.

Es interesante espectáculo ver cómo los vaporcitos salen en diferente direcciones, para el mismo día o el siguiente regresar en actitud triunfadora llevando cautivos con fuertes amarras a su costado de proa uno de esos gigantescos monstruos marinos en quien ha conseguido clavar el temible arpón.

Atraído de la natural curiosidad y con deseos de informar a los lectores, propuse llegarme al gran barco ballenero. Al efecto, muy de mañana salí de Basile el día 14. Ya eran las nueve dadas cuando el bote que me había de conducir arrancaba del muelle de Sta. Isabel. Dos horas nos costó salvar la

distancia que separa el fondeadero del Vapor «POLYNESIA.» Es éste un barco de grandes proporciones, el mayor tal vez que haya visitado nuestras aguas. Aún estábamos a respetable distancia del vapor, cuando ya sentíamos el tufillo propio de las ballenas, olor que se iba acentuando a medida que nos acercábamos, y las mismas aguas del mar aparecían grasientas y como recubiertas de una capa de aceite grueso. Ya cerca, no dejamos de ver algunos tiburones, como acechando cualquier descuido para saciar su cruel voracidad: ya se sabe que éstos lo mismo hincan sus afilados dientes en un pez que en un ser humano. Subí a aquel imponente edificio flotante por medio de una interminable escalera, mientras no pocos de aquellos hombres de mar, de cara adusta y ademanes agrestes, clavaban en mí fijamente sus ojos, como si algo nuevo les llamara la atención. Supe después que lo que tanto cautivaba su atención era la barba de que ellos, los noruegos, suelen carecer: figúense nuestros lectores la impresión fría que sentiría al encontrarme en medio de una tripulación completamente extraña, sin que pudiera entenderme con ellos más que con ligeros movimientos de cabeza. Me hicieron entrar en la sala comedor, que es la única habitación en que un extraño puede estar cómodamente en el barco, provista de ventilador eléctrico, de telas metálicas finísimas preservativas de mosquitos, lujosamente adornada y que medirá unos cinco metros por tres. Allí fuimos cariñosamente recibidos por el dignísimo Sr. Comandante del barco, quien dice ya algunas palabras en español; nos mostró preciosas fotografías de su numerosa familia y del hermoso edificio que poseen en los altos de Cristiania. Pocos minutos pudimos tratar a dicho Sr. Comandante, pues luego embarcó en su lancha Automóvil juntamente con el médico de bordo para trasladarse a la ciudad, quedando nosotros solitarios en medio de los noventa noruegos que componen la tripulación del “Polynesia”.

Gracias al Sr. Cabo que estaba allí de vigilancia, por medio del cual pudimos obtener algunos datos.

Luego supimos como la tarde anterior, uno de los vaporcitos llamado “Santa Isabel” trajo una ballena que pesaría unas 50 toneladas.

Vimos como subían con grúas movidas a vapor

pedazos de 10 y de 15 toneladas y también la cola del animalito que tendría sus dos toneladas. La espaciosa cubierta próxima a la popa estaba llenísima de grandes moles de carne sobre las que asestaban certeros golpes de hacha los fornidos trinchadores mientras en el interior del barco funcionaban grandes calderas. En éstas llegó un vaporcito. Traía un ballenato amarrado por la cola al costado derecho de la proa.

No hizo más que soltar la ballena al lado del buque mayor y salir de nuevo con precipitada fuga, dirigiendo la proa a la vecina costa. Inmediatamente se pusieron sobre la ballena cuatro o cinco hombres armados de sendas cuchillas curvas con su respectivo mango de uno o dos metros y empezaron la operación de despellejar el animal.

¡Pero vaya qué piel! Con blanquísimo tocino de más de un palmo de grosor.

Al momento empezaron a subir por la grúa pedacitos de dicha piel, de dos, cuatro, seis y más toneladas, hasta que la ballena quedó completamente despojada del tejido adiposo. En la cubierta, se redujeron dichos trozos en pedazos de unos 200 Kilos y luego se los dejaba deslizar por un agujero, de donde inmediatamente pasaban a las diferentes maquinarias destinadas a sacar aceite. Muy curiosas son dichas operaciones; pero también difíciles de describir.

Así como por el indicado portalón entra la piel con el tocino para convertirse en aceite por medio de diferentes temperaturas y operaciones, en la otra banda del buque hay otros dos destinados al magro y dos más por donde se echan los huesos. De la ballena, nada se desperdicia: Sebo, magro, huesos, todo se aprovecha para extraer el aceite, y nada se hecha como inútil. Es de ver toda aquella inmensa y perfectísima maquinaria moviéndose a la vez, mientras que cada uno de los 90 hombres trabaja con ardor en su respectivo puesto.

Hay un hombre cuyo único oficio es afilar los instrumentos cortantes, con piedra movida a vapor y lo mismo hemos de decir de un herrero, con su gran fragua a vapor, etc.

Como esta relación se alargaría en demasía, terminaremos con unos curiosos datos allí recogidos.

1. Ala piel de la ballena suelen estar adheridas multitud de ostras.

2. Al abrir la primera de las ballenas de que hemos hablado, se le encontraron cuatro crías.

3. Su lengua, que tendría más de un metro de largo, pesaría unos 30 Kilos.

4. Abierta su boca, de mandíbula a mandíbula habría cerca de tres metros de distancia.

5. Las ballenas que cogen, miden de largo seis, diez, doce y más metros; de diámetro en lo más grueso, miden unos dos metros y de circunferencia más de seis metros.

6. Así la manteca como el magro y los huesos, por medio de diferentes operaciones de complicada maquinaria se reducen a aceite, que se usa en la fabricación de jabón, espermas, etc.

7. Parte del residuo de los huesos se aprovecha para la fabricación del caucho.

8. El 90 por 100 de la ballena es aceite.

9. El vapor "Polynesia" admite en sus depósitos seis mil toneladas de aceite que una vez conseguido, darán por terminado su negocio de este año.

10. Llevan cogidas hasta ahora unas 40 ballenas.

11. Donde más han cogido hasta ahora es frente a Laka, cerca de la punta Horacio.

12. Los vaporcitos van provistos de un cañón que dispara con fuerza el arpón de hierro, especie de ancla, cuyas cuatro puntas van cerradas de manera que al penetrar en el cuerpo del cetáceo se abren instantáneamente y al mismo tiempo explota una bomba explosiva que desgarrar y desangra al pobre animal.

No nos detenemos más en explicar esta operación de la pesca, pues proyectamos contemplarla de cerca más adelante.

13. El capitán del vaporcito "Santa Isabel," hasta ahora el más afortunado en la pesca, es santanderino, el único español que hay en estos vapores.

14. El "Polynesia" tiene tres lanchas automóbiles aparte de numerosas embarcaciones.

15. En Octubre y Noviembre, proyectan pescar en Annobón y en Diciembre regresar a Europa, si es que antes no han hecho el Agosto llenando los depósitos, que bien pudiera ser.

Eran cerca de las tres cuando salimos del "Polynesia" en cuya cubierta rodaban de una parte a otra parte grandes moles de carne y huesos, mientras las máquinas funcionaban sin cesar.

M. A. C.

Religión y Moral

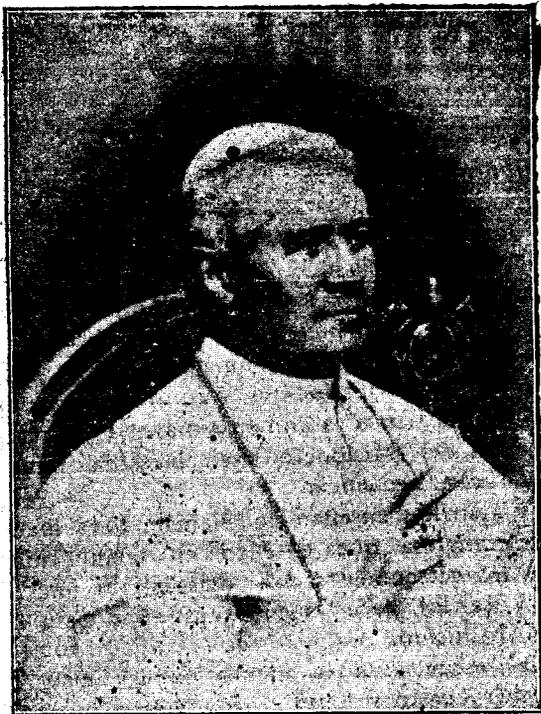
SANTORAL

JULIO

- Día 16 D. STA. ANA, MADRE DE NTRA. SRA.
- Día 27 L. Stos Pantaleón, Hermolao y Julia mrs.
- Día 28 M. Stos. Victor e Inocencio, papas,
- Día 29 M. Stas Marta, Flora y Lucila, vgs;
- Día 30 J. Stos. Abdón, Senén y Teodomiro, mrs
- Día 31 V. Stos. Ignacio de Loyola, fd;

AGOSTO

- Día 1 S. Stos. Pedro ad Vincula apóstol.
- Día 2 D. N. S. de los Angeles. y S. Alfonso Ligorio,
- Día 3 L. La Invencción de S. Esteban
- Día 4 M. Sto. Domingo de Guzmán, cf, y fd;
- Día 5 M. Ntra. Sra. de las Nieves. S. Casiano
- Día 6 J. La Transfiguración del Señor.
- Día 7 V. S. Cayetano, cf y fd.
- Día 8 S. Stos. Ciríaco, Largo y Esmeragdo mrs.
- Día 9 D. IX después de Pentecostés. S. Román, m.



PIO X. PAPA

Con motivo del centenario de la vuelta del destierro del Papa Pío VII, y la caída de Napoleón, publicamos el siguiente inspirado romance del Rdo P. Campaña S. P.

Los dos Proscritos.

I.

El Proscrito de Fontaineblau

De un fuerte castillo real
 en una torre espaciosa,
 un Pontífice cristiano
 cuenta cautivo las horas.
 Y aunque le alegra el martirio,
 que es escala de la gloria,
 amargas, como la espuma
 de la mar, lágrimas llora;
 que con él aprisionada
 gime la Iglesia Católica;
 los templos, sin sacerdotes;
 el altar, sin blanca hostia;
 el que nace, sin bautismo;
 el que muere, sin victoria;
 el naufrago corazón,
 sin puerto amigo en las costas;
 sin alas, la poesía;
 sin luz, la ciencia en las sombras;
 sin patria, el arte divino;
 y sin vida, muerta Roma.

Abismándose el anciano
 estaba en sus penas hondas
 cuando se abrió de repente

sin ruido puerta incógnita,
 apareciendo un guerrero
 su altiva frente espaciosa,
 de faz severa y mirada
 avara y dominadora.
 Suyo es el mundo; él los reges
 los encumbra y los destrona;
 él deshace el viejo mapa
 y nuevos Estados forma;
 pero manda en la materia,
 que ni medita, ni ora,
 ni crea, ni compadece,
 ni edifica, ni perdona.
 Porque el mundo es un cadáver
 que está llamando la fosa,
 si la Religión no es alma
 de su vida y de sus obras.
 Por eso en son de conquista
 pues la tierra es suya toda,
 por un alma para el mundo
 viene a esta cárcel recóndita
 el guerrero que no piensa,
 cuando a tal alma aprisiona
 que, para que el cuerpo mande,
 el alma ha de ser señora.

Pío Séptimo (le dice
 con voz grave y desdeñosa);
 Soy Napoleón *el Grande*,
 el dominador de Europa;
 Alejandro fué Pontífice
 y Rey de tierras y olas,
 y yo, que soy más altivo,
 soy por tí sólo su sombra.
 Viejo Papa encarcelado,
 Que mis hazañas estorbas,
 ríndete ya a mi albedrío,
 y firma presto estas notas.
 Y el Pontífice responde
 con voz triste y sentenciosa:

Majestad, no te envanezas
 porque el mundo es tu corona:
 tú eres sólo un instrumento
 que en las manos de Dios obra.
 Cuando le canse tu orgullo
 pues sólo buscas tu gloria,
 como a un vaso vil de arcilla
 te estrellará en una roca.
 —¿Pero firmas?

—Yo no firmo
 Sentencia contra mi honra.
 Déjame que digno muera
 de mis sufridas congojas,—
 dijo el Papa; y el soldado,
 como una pantera torva,
 sobre aquel anciano inerme
 puso la mano alevosa.
 Mas fué al verle impasible,
 ardiendo en vergüenza y cólera.
 Atila desesperado
 con su primera derrota.

(Continuará.)

Estudios Coloniales

LAS ESCUELAS EN CAMERONES

AL publicar las principales impresiones recogidas en la vecina Colonia por los respetables viajeros de cuya estancia allí dimos noticia a nuestros lectores, quedáronnos aún en cartera algunas referentes a la instrucción pública y escuelas.

Las Estaciones o Casas que cuenta allí la Misión Católica son 15, con 34 Padres y 36 Hermanos Coadjutores.

Las Religiosas de la Congregación de Hermanas Pallotinas, fundación hecha en Alemania por el Rmo P. Vitmee cuentan 8 casas con 29 Hermanas.

El número de escuelas mayores de la Misión es de 22 y el de escuelas filiales, 182

El número de niños que acuden a la escuela es 18.418 y el de niñas, 1.158. Total, 19.576 escolares. Los jóvenes que aprenden oficio en las Misiones son 259.

Los escolares son externos en su inmensa mayoría. El gasto anual de las escuelas es de 100.000 marcos. A cuenta de los escolarés corre el gasto de libros, papeles, plumas, tintas, etc. Más de la mitad de los escolares no son niños sino mozos de regular edad.

Llamamos escuelas mayores las que son inmediatamente dirigidas por un Misionero, sea por radiar la escuela en lugares donde existe una Misión, sea por residir habitualmente junto a la escuela uno o dos Misioneros.

Son filiales las escuelas sitas lejos de la Misión e inmediatamente dirigidas por Maestrillos indígenas debidamente instruidos. A este efecto, tienen establecido en Einsiendeln (Kamerun) un Seminario menor en que actualmente cursan Humanidades 9 seminaristas y otros 80 jóvenes cursan los tres años de catequista en que completan el conocimiento de la Religión y de la lengua alemana, empezar la *carrera* eclesiástica, en caso de tener vocación y aptitud, o bien desempeñar el oficio de maestrillos, conforme queda indicado.

Téngase presente que éstos han estado previamente en las escuelas elementales, cuatro o cinco años.

Los maestrillos cobran un sueldo mensual de 30 marcos, 40 en Duala. Ellos son los que dirigen inmediatamente las escuelas, aunque siempre bajo dependencia y vigilancia de los Misioneros, los que tienen asignadas las que corren a cuenta de cada uno. Los Misioneros destinados al cuidado de escuelas, se dedican exclusivamente a la visita de ellas. En cada una de las visitas se detienen dos o tres días que aprovechan para inspeccionar la enseñanza y sobre todo la conducta y el proceder de los maestrillos a quienes procuran apoyar y dar mucha autoridad delante de los discípulos, aunque en particular no dejan de

darles los convenientes avisos y correcciones. Al lado de cada escuela hay alguna iglesia o capilla para cumplir los deberes religiosos. Al propio tiempo que visita el Misionero la escuela, brinda facilidad para que los fieles puedan oír la santa misa, recibir los sacramentos y cumplir los demás deberes de cristianos la inmensa mayoría. Los que viven cerca del Misionero oyen la santa misa y comulgan con frecuencia.

Los maestrillos enseñan en alemán todo menos la parte religiosa que enseñan en lengua indígena. A los catecúmenos dan más instrucción religiosa y se les hace esperar dos años para recibir el bautismo.

En las escuelas, a lo menos en las mayores, suele haber cuatro y hasta cinco clases o secciones y cada año se verifica el paso de los discípulos de una sección a otra.

Para evitar enojosas cuestiones, tiene mandado el Gobierno que los niños que se han matriculado en la escuela de una confesión, no pueden pasar a otra por propio impulso hasta terminados los años reglamentarios o mientras sus maestros no los expulsen por algún motivo. Estas cuestiones se resuelven en los Juzgados, en que se guardan los registros de Escuelas. No hay inconveniente en que los alumnos de la escuela protestante acudan para los actos del culto a la iglesia de la Misión católica y viceversa, fuera de la horas de escuela.

Los protestantes, como fueron los primeros en tomar el terreno, tienen más escuelas y mayor número de discípulos, y los más ricos de las familias del país pero es ya cada día mayor la influencia católica, y las escuelas católicas se van abriendo paso, siendo cada vez más apreciadas.

Este año el Ilmo. P. Vieter ha recibido grandísima satisfacción al ver que el Gobierno Germánico acaba de gratificar las escuelas católicas con 17.000 marcos, cantidad superior a la repartida entre las escuelas de todos los demás credos, que son muchas más que las católicas. Esta satisfacción de los Misioneros católicos no tanto obedece al valor material de la limosna sino a su valor moral, pues ello significa que el Gobierno alemán reconoce la labor del Misionero, constreñido por la evidencia de los hechos, y tan honrosa distinción oficial hace que los indígenas se aproximen cada vez más a los Misioneros católicos.

La Misión de Duala tiene además de la de niñas dirigida por las Madres, 2 escuelas mayores y 22 secundarias, que periódicamente recorre el padre, según hemos dicho, y al frente de ellas hay 30 maestrillos. Acuden a ellas 1.907 niños y jóvenes y 301 niñas, y aprenden oficio, unos 50 niños de ambos sexos.

Jaunde tiene dos escuelas principales y 32 secundarias, con 41 maestrillos, 5.439 niños, 260 niñas, 92 aprendices.

El número total de escuelas dirigidas por las Religiosas es de 8. Lástima que no haya la debida proporción entre el número de niños y de niñas que reciben instrucción, pues esto dificulta no poco la formación de familias cristianas.

Para hacer comparación entre lo nuestro y lo de la vecina Colonia, téngase en cuenta la enorme diferencia de nuestros caminos y medios de comunicación y los de ellos. Allí los Misioneros hacen muchas horas de viaje en bicicleta, cosa que en nuestra Colonia...

M. A. G.

CENTROS OFICIALES.

Urge fijarse bien en el siguiente Decreto del Gobierno General.

DECRETO.

Existiendo inscritos en el Registro de la Propiedad, muchísimos títulos provisionales concedidos con anterioridad al Real Decreto de 11 Julio de 1904, que por no haberlos convertido en definitivos dentro del plazo fijado en la concesión se encontraban comprendidos en el Artículo 90 del mismo, y como muchos de ellos no se acogieron a los beneficios que concedían dichos Artículos, están de hecho caducados; pero no habiéndose aun incoado los oportunos expedientes de caducidad ni puesto ninguna nota en el Registro, siguen efectuando compra-ventas, hipotecas, escrituras; etc, sobre ellos y cultivándolos y no pagando la 30 pesetas por hectárea según se determina en el Artículo 10º del referido Reglamento, y teniendo casi siempre más terreno que el que les corresponde por la concesión provisional; este Gobierno General ha venido a bien disponer lo siguiente:

1º Que todo título provisional inscrito en el Registro de la Propiedad anterior al año 1904 o con posterioridad a él, y hayan pasado mas de los 5 años de la inscripción y no estén convertidos en definitivo, el Registrador tomará anotación preventiva de anulados para que sólo puedan sus poseedores hasta la terminación del expediente de caducidad, retirar certificación para convertir el título provisional en definitivo y que no puedan, hacer ni inscribir ninguna operación sobre ellos.

2º. Que el Registrador remita relación a éste Gobierno General de los nombres de los actuales poseedores de dichos títulos, con expresión de sitio, superficie y linderos, para poder empezar con dichos datos los oportunos expedientes de caducidad según se determina en el Artículo 34 del Real Decreto.

Para que todos los que se hallen en los casos arriba citados puedan ponerse dentro de la

Ley; este Gobierno General concede el plazo de un mes, pasado el cual se procederá conforme en este mismo Decreto se manifiesta contra todos aquellos que no hayan cumplido con todos los requisitos legales; y para que nadie pueda alegar ignorancia, los Comandantes de Puesto, Misioneros Católicos y pastores protestantes harán llegar la noticia a todos los lugares.

Santa Isabel 15 de Julio de 1914.

El Gobernador General

Angel Barrera.

Favor que la Colonia y en especial el elemento indígena tiene que agradecer al Ilmo S. Gobernador General es la materia del preinserto Decreto, puesto que, caducados ya por el lapso de tiempo, los títulos provisionales de Propiedad a que se hace referencia, todavía prolonga por un mes la facultad de ponerse dentro de la ley en tan importante materia.

Pero ya que de hacer favores se trata; y extremar la bondad y condescendencia para con los indígenas ha sido siempre la nota colonial característica de de nuestra amada España, *La Guinea española* se atreve a suplicar al Ilmo S. Gobernador General, mayor espacio de tiempo, por creer moralmente imposible, por mucha actividad que desplieguen los Jefes de Puesto y aun los P. P. Misioneros, que en un mes, a contar de la fecha del Decreto puedan enterarse de quienes sólo poseen títulos provisionales, y fecha de los mismos e instuir a los interesados de la obligación de la ley, pasos que han de dar para ponerse dentro de ella, sobre todo si se han de proceder a mediciones, levantamiento de planos etc. etc.

Mas aún, puestos ya en el terreno de las súplicas, se atreve *La Guinea Española*, mirando siempre lo que a la dignidad de España corresponde, al bien de la Colonia y aun a los intereses del Estado, que no ha de sacar provecho alguno de privar de sus parcelas a los actuales poseedores y cultivadores; que, ya que tan rectamente ha ordenado se haga un estudio, de los que solo tienen títulos provisionales; caducados por el tiempo, o publicando dicho estudio en el Boletín Oficial, o de otra manera que a la alta ilustración de S. Ilma mejor parezca se haga llegar al conocimiento de cada uno en particular que esté en descubierto, y que solo después de esto corra el mes, o meses que su Ilma crea necesarios para que puedan ponerse dentro de la ley.

No suceda que algunos o muchos infelices se vean víctimas de su ignorancia o quizá de la malicia de otros y que al verse desposeídos de lo que de buena fe tienen por suyo, tomen ocasión de *maldecir* la madre de la Patria que solo desea el bien de todos.

Es gracia, no justicia, que en nombre de los mas desvalidos de la Colonia pide al Gobierno de su Majestad *La Guinea Española*.

Del Consejo de vecinos. Como sean muchas las personas que nos han manifestado deseos de conocer cómo funciona este organismo de la Ciudad de Sta Isabel, principiamos hoy la inserción de su regla-

mento en las páginas de nuestra Revista, para continuarlo en los días sucesivos dentro de esta sección.

Soto.

REGLAMENTO.

El artículo del 14 R.D. Orgánico de Administración de estos Territorios, en relación con el 15 y el 16 y 19 del mismo, dispone taxativamente las reglas y normas a que ha de sujetarse el funcionamiento del Consejo de Vecinos de Santa Isabel, base hoy día, muy rudimentaria, de lo que en un grado muchísimo mayor de desarrollo de la ciudad y de la cultura de sus habitantes, aun por desgracia muy remoto, ha de ser el Municipio en un grado pleno de vida administrativa y local.

Pero en tanto ese momento llega es imprescindible dictar una legislación breve y sencilla, mediante la cual el Consejo de Vecinos, guiado siempre en todos actos, aun en aquellos más elementales, por la tutela y dirección de la Autoridad suprema de la Colonia, cumpla su gestión administrativa de los intereses de la ciudad, con el cuidado solícito de un buen padre de familia en su lugar sin osar intromisiones lamentables y perjudicadas de vida propia local, en corporaciones que como el mencionado Consejo no es una nacida del sufragio directo de los ciudadanos, manifestación por lo tanto de la voluntad del pueblo, y único modo posible

de crear la ley, sino por el contrario una Junta oficial por completo formada en su mayoría por vocales natos que son funcionarios y por otros que el Gobernador debe nombrar por sí sin propuesta anterior ninguna; y para dar representación por un alto sentido político de confraternidad colonial a aquellos naturales arraigados y en perfecto estado de cultura que por sus mismos intereses y mayor conocimiento del país puedan ayudar con sus luces y buen fe en las cuestiones administrativas del procomún, que se solventen, pero siempre y en todo momento limitadas a la constante dirección del Gobierno General, que no puede por su especial cometido de colonización, desligarse de ninguna atribución de las que en Europa se asignan a los Municipios, deseonados ni aun bajo la forma modesta de Junta de arbitrios, que por la Ley Municipal vigente en el Reino, tiene derechos y deberes que no pueden ser todavía ni en mucho tiempo adquiridos por los Consejos de Vecinos, primeros jalones para, que en tiempos que aún están muy lejos en estos países, puedan arraigar lozanos los Ayuntamientos, expresión cabal de la vida civilizada de un pueblo culto y progresivo.

En atención a las razones expuestas y cumpliendo lo que preceptúa el artículo 15 del R. D. Orgánico he decretado el siguiente Reglamento para el funcionamiento del Consejo de Vecinos de Santa Isabel.

Se continuará

Por Dios y por la Patria.

UN POBLADO HECHO POR LA MISION

Por motivo de salud hemos pasado cuatro días en el poblado de María Cristina (Batete); hacía tiempo lo deseábamos por diferentes motivos. Nos hemos dado a la observación y hemos seguido atentamente su vida y analizado su modo de ser. Es un poblado plerótico de vida y de porvenir; no se mueve en el misterio ni es un intrincado enigma su psicología; los que dicen lo contrario, o no lo conocen o se equivocan o fingen una interesada leyenda. En lo religioso es un pueblo de fe, yaciado en un molde netamente cristiano; en su constitución es un pueblo dotado de Consejo de Vecinos, Presidente y organización perfecta; este organismo funciona con un reglamento aprobado por el Gobierno y sin ingerencias extrañas; en lo higiénico es un pueblo limpio, sano, bien orientado y con buen servicio sanitario, lo de la enfermedad del sueño es un episodio de la leyenda; en su vida ordinaria es un pueblo agrícola cuyos vecinos son pequeños propietarios de finquitas de una o dos hectáreas, que van cultivando con sus propios brazos y con el sudor de su rostro; en lo económico es un pueblo modesto que tiene para pasar con modesta holgura la vida sin permitirles las rentas

de sus fincas y lo numeroso de sus familias hacer ningún lujo en el presupuesto de gastos. Lo que se ha dicho de los riquezas de Batete es un mito y calumnian los que propalan que es un pueblo muy rico, nos hemos fijado de propósito y hemos visto que sus moradores necesitan trabajar mucho para vivir, que les abrumen los crecidos impuestos en el producto de sus reducidas fincas, tienen que hacer sus ahorros y mirar por sus hijos y para el día de mañana. En el concierto social es un pueblo que empieza a gozar con seguridad de los beneficios de la civilización verdadera en la que se propone entrar de lleno abrazándose al santo árbol de la cultura de la Religión y de la Patria; en su espíritu es un pueblo macizamente español, piensa en español, ama con noble ardor a España a la que llama su Madre, y en su mayoría hablan la hermosa lengua de Cervantes; aunque no lo supiéramos; sólo por el aire, y por su fisonomía, por su constitución y porte, hubiéramos conocido la marca de fábrica españolista de este poblado. *Ruiaz*

FUNDACION PATRIOTICA

Uno de los más tristes aspectos de la emigración y que más conduele a los espíritus reflexivos y misericordiosos, es el que se refiera al desamparo

y abandono espiritual en que suele verse el que, por triste necesidad o azares de su suerte, tiene que ausentarse de su Patria y despedirse de ella para ir a extrañas tierras.

Para el emigrado humilde, a las amarguras y estrecheces de carácter económico, se junta con harta frecuencia en los lugares de su penosa peregrinación la falta de asistencia espiritual. Desconocedor al principio al menos, de la lengua del país elegido por él para teatro de su actividad y de su trabajo, algo, y aun mucho, desorientado en cuanto a la manera de cumplir sus deberes religiosos, echando de menos la dulce familiaridad de su iglesia y de su sacerdote, no es raro ver que el emigrante se retrae y olvida de la vida religiosa, sumergiéndose, finalmente, en un indiferentismo, desconsolador y lamentable.

Así, pues, toda obra que tenga por objeto el llevar al emigrado como una prolongación de su Patria amada, haciéndole sentir su solicitud y dulce caricia bajo el doble aspecto de la protección material y del amparo espiritual, no puede menos de merecer el más caluroso elogio y la bendición de todos los corazones buenos.

Y si la necesidad de esa doble protección, es grande en los campos y en las pequeñas poblaciones, figuraos cuál será en las inmensas ciudades, en las que, como una gota de agua en el inmenso Océano, va a perdersé el pobre emigrado.

En ese caso se encuentran los españoles que fijan en París su planta. ¿Quién podrá decir la espantosa soledad en que esos pobres compatriotas nuestros se hallan en medio de la hirviente muchedumbre de la capital francesa?

Pocos días después del siempre memorable Congreso Eucarístico de Madrid, en Julio de 1911, Su Majestad Don Alfonso XIII, preocupado por la suerte de los españoles residentes en París, desperdigados y como perdidos en la gran metrópoli francesa, dióse a pensar en la necesidad y conveniencia de hacer algo verdaderamente útil y práctico por ellos, y decidió la fundación de una Misión española en París, que llenaría dos fines trascendentales y altamente patrióticos, a saber: agrupar la colonia española de París en torno de la Misión y establecer estrecha cordialidad entre dicha colonia y la colonia americana, que allí constituye importantísimo núcleo por su calidad y número.

Para ello la Misión había de contar con estos elementos, propiedad de España: casa, iglesia, hospital, escuelas e instituciones económico sociales para la clase obrera allí numerosa y hasta ahora corporal y espiritualmente desatendida.

El modo de realizar tan hermoso proyecto; dando a la vez la debida unidad a tan diversas atenciones, no era difícil. Bastaría con dar carácter oficial a los capellanes de la misión española y escoger para estar al frente de la Misión a alguna de la Congregaciones religiosas genuinamente españolas.

Razones especiales movieron a nuestro Monarca para que, con respecto á este segundo punto, fijárase en la benemérita Congregación fundada por el venerable padre Claret.

En la Cuaresma de 1867, cuando España era víctima del desenfreno de todas las pasiones políticas, el célebre Confesor de Isabel II, siempre celoso de la salvación de las almas, va á París, y en torno de la cátedra sagrada de la Iglesia de San Nicolás Beaujou, congrega por vez primera á los españoles residentes en París, para darles unos Ejercicios espirituales, de los que se obtuvieron admirables frutos.

Fué á raíz de aquella memorable Misión, cuando en *La Patria* apareció un artículo firmado por el Sr. Mora, en el que, después de reseñar la estancia del padre Claret en la capital de Francia, expresaba con frase, que hoy parece un vaticinio feliz, la dulce esperanza de que tales reuniones fueran germen de una Asociación de Beneficencia española, "que tanta falta hace en París," en expresión del articulista de hace cerca de medio siglo.

Tenían, pues, los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, fundados por el padre Claret, como un derecho adquirido, por virtud de su santo fundador, a ser los llamados a dirigir la proyectada Misión española en París.

Sólo faltaba dar con la persona, con el *hombre*, que pudiera llevar a cabo la hermosa y patriótica empresa. Y el hombre lo deparó la Providencia en el tan ilustrado como abnegado y modesto D. Gabriel Palmer, capellán de número de S. M., fiscal de la Real Capilla y primer maestro de ceremonias de la misma, á quien el Rey invistió con el carácter de comisario regio para emprender y realizar tan simpático empeño.

Que la elección fué acertadísima lo demuestran los hechos. Quién como el señor Palmer une á un entendimiento privilegiado, a una cultura excepcional y a un exquisito trato de gentes, una voluntad firmísima, un patriotismo ejemplar y un espíritu verdaderamente apostólico, no podrá menos de llegar al término de su empresa con la satisfacción del triunfo. Y llegó. Pero hagamos ya punto por hoy, dejando para otro artículo el dar á conocer cómo la sublime iniciativa se trocó en realidad consoladora.

Tomado del DEBATE



Rápidas

A cada uno lo suyo. Vamos a dar un toquecito más, el último de la temporada, pues tropieza uno con quienes, no sabemos por qué manía, si por ignorancia infantil o por farisáica malicia, se obstinan en cerrar los ojos a la luz meridiana. Aunque ciertos dichos de sobremesa, o de sobre cartapacio no han hecho mella en la opinión, pero como no deja de tener su viso de verdad aquello de Voltaire «MENTID, MENTID, QUE ALGO QUEDA,» y queremos desvirtuar la veracidad de ese volteriano principio, por eso instimos en aquello de que «A CADA UNO LO SUYO». En una de nuestras

crónicas desmentimos con toda la lealtad a que da derecho la rectitud de la conciencia ante un infundio tendencioso, las primeras hojas de una leyenda burda; estamos algo cansaditos de versiones que nacen al calor de las conversaciones de tertulia o de sobre-mesa.

Con aquella inculpación llena de ruindad, como vacía de pruebas, se pretendió reconcentrar la opinión pública en la Misión de Batete y aun hacer atmósfera a su alrededor, para distanciarla de donde podía oler a pólvora. ¿Qué no es verdad? Yo me podré equivocar en la apreciación, pero quizás lo demostraría la lealtad a la verdad y a la conciencia. Vamos siguiendo; se ha dicho que la Cooperativa de Batete vendía pólvora o por lo menos allí se ha vendido. Eso es sencillamente una paparruchada burda; la Cooperativa de Batete es una Sociedad muy legal, formada exclusivamente de Morenos de María Cristina, que funciona a la luz del día, dentro del círculo legal trazado por sus Estatutos aprobados por la Autoridad Superior de la Colonia; esa Sociedad digo no ha vendido a nadie un grano de pólvora por la peregrina razón de que nunca la ha tenido ¿Más claro? Aun hay más: hay quien ha afirmado, por ligereza sin duda, haber entrado contrabando de pólvora en la Misión. Nosotros con todo el ser franco de nuestra alma castellana, retamos a que, cualquiera que haya proporcionado a la Misión un solo grano sin autorización, lo pruebe razonadamente y con seriedad.

Pero hay todavía más; como es preciso ir lanzando a la publicidad CUALQUIER COSA para después con ese infame contrabando de la honradez construir una artística leyenda, no se han parado ahí nuestros gacetilleros a la uzanza del trust, y también se ha dicho que si la Misión de Batete empleaba a los Colegiales en trabajar fincas ajenas.

Eso resulta muy cursi y es hablar por no callar. Los que no lo sepan, entiendan que los Colegiales de Batete se ocupan a) primordialmente en instruirse en las 4 horas y 1/2 diarias que tienen de escuela, esto creo no es chapear para otro. b) Trabajan un rato por la mañana en sus propias fincas, cada cual en la suya ¿envuelve esto censura? c) Si en algún tiempo y en casos raros se ha trabajado para otro, ha sido por ejercitar la caridad con algún pobre u oprimido, por poco tiempo, sin dejar la escuela reglamentaria y sin cobrar la Misión retribución alguna; ¿es esto falta de civismo, filantropía o envuelve alguna injusticia? ... Téngase en cuenta que entra en el plan educativo de la Misión no solo el nutrir las inteligencias del moreno de verdades útiles y desarrollar sus inteligencias, sino también infiltrar en sus espíritus hábitos de trabajo; por eso, aunque la Misión hiciera trabajar más a los Colegiales, y de ello reportara que no lo reporta, su provecho económico, nada tendría que objetar el más escrupuloso, porque pregunto al más exigente ¿quién costea la manutención, el vestido, las medicinas en caso de enfermedad, los juegos, el material de enseñanza, la educación y el personal que se dedica

al cuidado de los Colegiales? ¿Son los parlanchines de la calle, o es la Misión? Con lo que entrega el Gobierno no hay ni para comenzar. Aquí podría estampar, consideraciones de orden económico de luz vivísima; pero deseo cerremos este articulejo.

Perdona, caro lector estas impertinencias, que no las ha dictado la ruin venganza, es arma que jamás blandimos: ni el deseo de molestar; abrigamos mayor grandeza de alma: ni la malquerencia; gracias a Dios palpita en nuestro pecho un corazón que será pequeño pero que sabe perdonar, disimular y hasta rogar por los que nos hacen mal: lo que únicamente nos ha movido, hablamos con el corazón en la palma de la mano, ha sido el deseo de ir cortando esa facilidad frívola e irreflexiva de criticar de la Misión a la espalda, e ir formando con esas astillas de una reputación calumniada una leyenda que escandalice, prevenga y hiera.

Ruiaz

CORRESPONDENCIAS

De San Carlos

De re morali— No es de hoy lo que vamos a escribir; es una endemia que tiene un principio en el bosque y que contrajo S. Carlos desde su formación nativa. Lo vamos a decir con rubor pero con franqueza. Nos llama la atención que en un pueblo tan culto como S. Carlos, en lugares tan del público, como la playa y a la plena luz del día se vean todavía desnudeces asquerosas exhibiendo un cuerpo al natural; hemos visto criaturas pasearse al aire libre sin un miserable pindajo que cubra lo indispensable y mayores de edad en nuestros ríos con una mezcla de ambos sexos que mucho contrasta con las primeras nociones de higiene moral pública. No es la ignorancia; tienen sentimiento del pudor: pues son bastantes los casos en que al vernos bajar a la playa y verse en esas formas inmorales, se han ido a esconder con precipitación entre las escuras del cacao o se han dado prisa por cubrirse con el paño. Aquí no se trata de culpar a nadie, solo apuntó un mal que pide remedio; me hago cargo de la labor intensa que han desarrollado en este poblado los que han venido representando al Gobierno en esta bahía y que sin duda por aquello de la filosofía «*pluribus intentus, minor est ad singula ascensus*» que vertido a nuestro idioma dice «*el que mucho abarca poco aprieta*», no han podido fijar su atención, en asunto como este.

Pero hoy hemos rebasado el estado primitivo: y el buen nombre de Sn. Carlos, nuestro estado de cultura, y la idea civilizadora que se abre paso con impetuosidad entre nosotros, piden un avance en materia tan trascendental. Me consta que individuos beneméritos de nuestro Municipio, piensan ocuparse de este asunto en la primera reunión municipal, y estoy seguro, porque conozco íntimamente a los vocales del Consejo, con cuya amistad me enorgu-

llezco, que esto apoyarán sin discusión el proyecto. Gloria de nuestra Corporación será el dar el avance en un punto que nos eleva y dignifica.

Más lanchas—Con el vapor alemán Slavonia recibió el día 12, el Sr. Maximiliano C. Jones una hermosa lancha, sistema "Lloyd", con camarotes e instalación de luz eléctrica. Ya hacia tiempo esperábamos del Sr. Maximiliano algo parecido, pues siempre le hemos visto al frente de lo que significa progreso. Otro día daremos detalles sobre la nueva lancha y entre tanto nos complacemos en felicitar al Señor Jones por este nuevo avance en sus intereses y le deseamos disfrute de ella por muchos años.

Visita—El día 11 fuimos sorprendidos los moradores de San Carlos por la inesperada visita de un grupo numeroso de naturales de Balachá. De 30 o 40 mujeres decentemente vestidas con sus sayas, y paños cruzados que cubrían todo el pecho; adornadas de brazaletes y de plumas de aves del país, con sendas calabazas en la cabeza a guisa de cántaro, se dirigieron desde las alturas de su poblado a las orillas de nuestra playa en correcta formación cantando tonadas, monótonas sí, pero que mucho les alegraban el corazón.

Su fin era llenar sus calabazas de agua marina para hacer sus lavados en sus ceremonias religiosas. Con el mismo orden y algazara volvieron a desandar lo andado; delante de la Delegación bailaron los aires típicos de la tribu, rindiendo su homenaje a la Patria por un acto espontáneo, que nos dió a conocer su fondo agradecido, hicieron lo propio ante la Misión Católica: era la gratitud a la caridad cristiana del Misionero que abraza contra su corazón al pobrecito moreno porque es hijo de Dios y con iguales destinos que los oriundos de otras razas superiores; formáronse de nuevo y entre una lluvia de armonías silvestres, hicieron alto en la losa del Sr. Maximiliano C. Jones y allí, aunque ausente el propietario, quisieron manifestarle que también hay gratitud para el hombre humanitario en el que los naturales tienen toda su confianza y que dentro de la legalidad patrióticamente los ampara para llevarlos a España.

No queremos con esto adular al Sr. Maximiliano, pues es persona de todos conocida por su significación en la Colonia sobre todo aquí en S. Carlos, y por esto callamos incidentes que no ha mucho pasaron, y en los cuales la prudencia de dicho Señor evitó disgustos difíciles de remediar por otras vías.

Y volvamos a nuestros bubis.

Sus bailes nos han parecido morales, su canto monótono y sus movimientos algún tanto variados.

Hemos creído ver en el conjunto, que se avecina el tránsito de esos pueblos del salvajismo al estado de civilización. Ojalá que sea pronto. En S. Carlos ha llamado la atención la inesperada visita.

Aires que refrescan = Tales son los que recibimos de los arribas de S. Carlos: son de puro españolismo; el poblado de Victoria Eugenia, vuelve sus miradas hacia la madre Patria y como agradecido a la civilización que desinteresadamente le trae comienza a sentir como un baldón el que

se le estigmatice con la nota de antiespañolismo. Un plebiscito popular lo ha demostrado. Piden una escuela en la Misión española donde puedan aprender el lenguaje patrio y educarse en el espíritu de la Madre España. Muy bien, nuestro aplauso sincero: ya saben los habitantes de S. Carlos que uno de los proyectos que lleva la Misión Católica entre manos, es precisamente la escuela que pide el poblado de Victoria Eugenia.

Nueva visita judicial = El día 21, llegó a esta con la lancha del Puerto D. Francisco Cánovas del Castillo y el Sr. Medinilla: su objeto fué tomar por mandato del Ilmo, Sr. Gobernador informaciones sobre asuntos privativos de este poblado: a juzgar por lo numeroso y conspicuo de los declarantes parece que las informaciones serán muy amplias. Hacemos votos para que cuanto antes se normalice la vida de este poblado.

Gira íntima = El Sr. Maximiliano ha querido inaugurar su nueva lancha con una gira a la Isla de los Loros: su cortesía amablemente deferente invitó a lo más saiente de S. Carlos: una concurrencia numerosa y selecta acudió a la invitación, en lo que se evidenció las universales simpatías de que goza el Sr. Jones: a los 11½ salió la lancha "Vila Olas" con los invitados: hizo un recorrido hermoso. El tiempo se presentó apacible, la reunión animada y alegre, presidiendo la sobriedad y el buen gusto. A las cuatro regresaban de la Isleta.

Felicitemos al Sr. Maximiliano C. Jones, por el nuevo adelanto y hacemos votos porque la vida de la nueva lancha sea próspera y alcance indefinidos lustros de existencia.

Siniestro marítimo = A las primeras horas de la mañana del día 22 de Junio comenzaron a circular rumores siniestros de un percance ocurrido a la lancha de la Compañía en la playa de Basakato: estos tomaron cuerpo con la llegada de dos policías del Puesto de aquel distrito; a las cinco y media de la mañana partía la lancha alemana para prestar sus auxilios: regresó a la una, trayéndonos la noticia más desconsoladora. Apesar de la mar muy movida, y del mucho mar de fondo la lancha se defendía con valor del oleaje, pero a eso de las once del día se presentó este tan bravamente soberbio que rompiendo la cadena del ancla, dió en un momento con la lancha contra aquellas piedras berroqueñas: ha quedado hecha astillas, aunque por fortuna se pudo salvar la máquina.

Sentimos hondamente el percance y damos nuestro pésame a la Compañía. Esperamos de la buena dirección de los negocios de D. Pedro Bengoa, que este siniestro, no quebrantará la explotación del "banga", que también recibida había sido de los bubis.

Movimiento de personal—Este se ha verificado en grande escala: han salido para la Península el Dr. Rocafort, Médico—Director de este Hospital y el Sr. Loygorri, Secretario de esta Delegación: ha sido destinado a Sta. Isabel el sargento habilitado Sr. Gregorio de la Gracia; le ha sustituido en ésta el sargento Sr. Juan Atalaya; a Basakato ha ido provisionalmente destinado el Sr. Gonzalez Cruz; proce-

dente de Corisco, en sustitución del Sr. Julián Estrada que se halla en ésta convaleciente.

Combinación sanitaria—Es esperado en este mes de Julio el nuevo Médico—Director del Hospital Sr. Marroig, y se halla en funciones el acreditado Practicante Sr. Federico Oñate, nombrado de Real Orden, nombramiento que acredita la honradez e indiscutibles méritos del Sr. Oñate: nos ha caído una buena breva, pero su ausencia se dejará sentir en Batete, donde como Profesional tenía la confianza de todos, y como particular gozaba de universales simpatías.

Situación de S. Carlos—Se nos ha preguntado varias veces ¿qué pasa por S. Carlos? Nos hemos sonreído, dándonos a conciencia al disimulo, puesto que no hemos querido mojar nuestra pluma donde toman su hiel las más bajas pasiones humanas. Sólo apuntaremos para no hacer trición al cronista que las relaciones sociales en S. Carlos no han estado equilibradas de un tiempo a esta parte por las corrientes de buena armonía y mutua inteligencia entre los diferentes organismos del poblado y que constituyen el «entente» de un pueblo tan feliz: ¿Quién tiene la culpa? Las actuaciones llevadas cabo de orden y mandato del Ilustrísimo Sr Gobernador lo habrán demostrado.

Una casa que se retira—Así me lo aseguran de la Casa Francisco Pérez e Hijo, de S Carlos; liquidará el negocio de la Factoría continuando con el de la extensa finca de «La Purificación» Durante todo el mes de Julio se pondrán los géneros a precio de factura y lo sobrante, terminado este período de tiempo, se trasladará a las factorías de Sta. Isabel. Una cosa parecida hemos oído de la Factoría Monteiro en ésta. Solo a título de información lo consignamos.

Nuevo Delegado—Ha sido nombrado de Real Orden Delegado del Gobierno General en S. Carlos D. Eduardo Guyatt; llegó a ésta el 30 con el vapor español. Su nombramiento ha sido bien acogido. Al felicitarle, deseámosle acierto en sus gestiones y que todos los días que transcurran al frente de este pueblo se le deslicen armoniosos y saturados de felices satisfacciones. Creo hacerme eco de todos los organismos de este pueblo, al resumir en tres palabras su saludo de bienvenida, deseando al Sr Guyat en su nombre, que como Delegado haga todos los días la felicidad del Distrito; como Presidente del Consejo de Vecinos sea el símbolo de la prosperidad de nuestro pueblo; y como particular goce de lleno los goces de la paternidad sobre este pueblo que sabrá corresponderle lealmente y con respetuoso cariño.

Consiguientemente a este nombramiento ha venido el cese en funciones de Delegado en esta del Sr. Rives.

Defunción—El día 3 de Julio, falleció en el Hospital «Reina Victoria» el malagueño Sr Fernando Ramos, que estaba al frente de la finca del Sr Balboa, llamada vulgarmente de «ALEÑA»: llegó a ésta en tan deplorable estado que de 60 Kilos, sólo trahía apenas 500 gramos de vida; cayó víctima de una rabiosa hematuria; no se le escatimaron los cuidados en lo

espiritual ni los desvelos del Sr Oñate que no se separó de su lado hasta que expiró. Al sepelio acudió el Sr Delegado y numerosa representación de la agricultura y del comercio R. I. P.

Ruinas.

De Elobey

Lo que se necesitaba. El Sr. Subgobernador ha circulado una orden a todos los puestos de distrito para que los jefes de los pueblos pamues abran caminos donde no los haya y arreglen los existentes. Con satisfacción hemos visto cumplir esta disposición en los ríos Utongo y Otoche etc; así como en la costa desde Calatrava a Punta Yeke. Por venir a punto permítasenos hacer una sencilla indicación. A nuestro parecer el mejor medio para abrir caminos por el bosque es el que los mismos pamues emplean cuando abren trochas para el arrastre de las tozas. Las dimensiones de estas nos parece se deberían adoptar con preferencia a otras. Nadie mejor puede apreciar las condiciones favorables y ventajosas de un camino ancho, limpio y sombreado por tupido ramaje, como el que se ve en la necesidad de andar varias horas por el bosque, en cumplimiento de sus sagrados deberes. A más de que en un camino donde no penetran los rayos del sol se hace innecesario todo cuidado, por no crecer la yerba.

Noticias. Creemos ser una necesidad, para el Subgobierno (mientras continúe en Elobey) el que posea una lancha automóvil para recorrer diversos puntos del distrito. Buen ejemplo de ello nos está dando el Subgobierno de Ukoko, dueño ya de hermosa lancha a propósito para penetrar en los ríos

Es el solar frente al Subgobierno y Hospital se ha delineado hermoso jardín: a la parte Norte del Subgobierno hase instalado pequeña estación meteorológica a cargo de D. Nicolás Bernabeu, secretario del Subgobierno y que a la vez desempeña la capitania de puerto del distrito.

Ha llegado la Comisión alemana delimitadora de las fronteras española y alemana. Según rumores lleva por la parte Sur un contingente de 200 hombres y por el Este 100, encargados de abrir las convenientes trochas. Posteriormente se nos ha dicho que el número de hombres es de 150. Esta misma Comisión estuvo en ésta saludando al Sr. Subgobernador.

La Comisión española llegó el día 3 de éste compuesta por el Ilmo. Sr. Gobernador General, un Ingeniero geógrafo, un Teniente y Practicante, más 400 hombres; juntaránse en ésta a la expedición los Sres. Subgobernador de Elobey y Don Manuel Enciso.

El 4 salieron para la isla Ngande el cañonero "Luaría" y el vapor "Villaverde". Desde aquí hasta el puerto de Asobla las lanchas remolcadoras con 12 botes que generosamente se han puesto a disposición del Sr. Gobernador General llevarán al punto de partida de la expedición, cuanto sea necesario para el largo período de 4 meses que ha de durar ésta.

El Sr. Gobernador General llegó el 3 en el cañonero "Lauria" siendo recibido en la playa del Gobierno por todo el elemento nacional y extran-

jero: hubo entusiastas vivas a España, a S. M. al Sr. Gobernador y a la digna dotación del "Lauria" Inmediatamente nuestras autoridades se dirigieron a la Iglesia, donde se cantó entusiasta Te-Deum, por el feliz viaje concedido a S. I. implorando la protección de lo alto para que los planes de S. I. resulten beneficiosos para la Patria y la Colonia. Seguidamente hubo recepción en el Gobierno. A petición del Rdo. P. Kuetiz Superior de Botika, el Subgobernador de Ukoko (New Kamerón) ha pasado un comunicado a todos los factores y propietarios en el territorio alemán residentes, para que los Domingos y días festivos dejen en completa libertad a sus dependientes y trabajadores, y puedan así cumplir sus deberes religiosos.

El 28 del mes pasado llegó el vapor inglés "Sakató" al cual no se le permitió descargar por ser día festivo. Ni que decir tiene que aplaudimos tan moralizadora determinación. De un tiempo a esta parte veníamos notando que la llegada de los vapores extranjeros coincidía siempre con los días festivos y se pasaban todo el santo día de Dios descargando con la mayor frescura. Después de todo, era natural que así lo hicieran; porque en algunas partes de religión protestante les obligaba la ley del descanso dominical y para burlar como quien dice la ley se venían a territorio sujeto a dominación católica.

La lancha "Nomba" de los Sres Loring y Vial ha prestado sus servicios a la oficialidad del cañonero para sondar la bahía de Córisco.

Desde la llegada del nuevo Subgobernador veníamos notando con gran satisfacción el aseo y limpieza en toda la isla, pero más principalmente el esmerado cuidado que se tiene porque el alumbrado público luzca como debe lucir.

En ausencia del Subgobernador de ésta, ha sido nombrado para el mismo cargo D. Nicolás Bernabeu.

El Imo P. Vicario vino en el vapor "Villoverde" administró la Confirmación el Domingo primero de Julio a unos 20 cristianos siendo apadrinados por el Subgobernador interino.

Piensa S. Ilma recorrer el interior de los ríos, para visitar a los muchos cristianos que se hallan diseminados en los afluentes del Muni y conferirles la Confirmación.

Se ha pintado y reirado a la playa la grande boya que servirá como de faro para enfilear los barcos a la embocadura del Muni. Buena necesidad tenía de ello, pues más de medio año hacia que estaba en la playa poco menos que abandonada por causa de lo cual comenzaba a desca carillarse el hierro en algunas partes.

En otro número daremos cuenta de algunos cambios en el personal de la isla.

DOCE. C. M. F.

Sencilla aclaración

A fin de que no quede lugar a ajenas interpretaciones sobre las sencillas noticias de Annobón

publicadas en nuestro número anterior, juzgamos conveniente advertir lo siguiente: La orden dada por el digno Sr. Gobernador interino D. Luis Dabán, era de que procurase el Comandante de aquel puerto, entre los annoboneses que supieran español la re-luta voluntaria de 40 individuos para servir como dotación en el cañonero Lauria, ofreciéndoseles un haber mensual de 55 pesetas o más según sus aptitudes.

Como el vapor se detuvo tan escaso tiempo y se hallaban muchos lejos del poblado, en sus faenas agrícolas, pesqueras, etc. no estraño que no pudiera recogerlos.



Del Banco.

Parece que va a ser pronto una realidad el banco de Fernando Póo. La sociedad industrial de Bilbao ha comisionado a M. Chais ingeniero de la misma para buscar en París el concurso financiero necesario para la creación del Banco africano que dispondrá de un capital de 4 000,000 de pesetas con la garantía del Estado.

Estará la Dirección en Bilbao y sucursal en Madrid, con agencia en Barcelona, Las Palmas y Sta. Isabel de Fernando Póo.

¿Llegará?

Hemos leído en la prensa madrileña que las Cámaras de Comercio de aquella Capital van a pedir a las Cortes, la supresión de aduanas para los artículos de producción propia entre España y la Colonia Fernandina. Muy bien nos parece la idea: acaso no es todo producción española? Con esto confirmaremos más y más nuestra obra de españolización, que todos debemos tener interés en procurar.

Movimiento de Personal.

Oficial 1º Letrado de la Secretaría del Gobierno D. Luis Alvarez López. Intervertor de Hacienda y Aduanas, D. Adolfo García Amilivia.

Curador Colonial, D. Lorenzo del Collado y Llano. Delegado del Gobierno Gral. en San Carlos, D. Eduardo Guyatt.

Oficial 4º Investigador de Hacienda, D. Gonzalo Pérez del Pulgar.

Oficial 4º, Vista de Aduanas en Kogo (Elobey), D. Joaquín Tomás Miravete.

Médico encargado de la Estación de Bacteriología, D. Tomás Ramos Pabalán.

Director jefe del Servicio Sanitario, Médico Director del Hospital Reina Cristina y de Sanidad Marítima, Don Cesáreo Barco.

Médico de visita, D. Angel Avilés Rodríguez.

Id del Hospital de Bata, D. José Aranda.

Farmacéutico, Administrador del Hospital de Elobey D. Santiago Coloma.

Practicante de Medicina y Cirugía, D. Federico Oñate y López.

D | Ferrocarril

En la explanada de Obras Públicas y frente a la factoría de los mangos de Pérez y Mora, se está rellenando el piso para emplazar la Estación ferroviaria de esta Capital. Con este edificio y las correspondientes Oficinas aquella barriada adquirirá más vida y el paseo de la Marina se verá honrado con un edificio digno de nuestra Capital.

Continúa con actividad el firmado de la vía férrea en su primer trayecto o sea desde Sta Isabel al Timbabé, con objeto de que pueda ya correrla el tren para bajar la cosecha de las fincas limitrofes este mismo año. Para esto se llamó a los buhis de Zaragoza y Basupú que están trabajando su cuarentena, la mayoría en el monte de piedra arrancando grava para el firmado: está además terminando la explanación para el tendido hasta el Sampaca, y aun más allá hay grupos de obreros en los trabajos preliminares. Muy beneficiosa será una vez terminada esta obra para todos y particularmente para las muchas y hermosas plantaciones que hay en todo su recorrido.

Se está al mismo tiempo estudiando el trayecto del Ferrocarril a Basilé, y de la parte de Basupú a Basakato. Creemos que la escasez de personal no menos que las influencias del clima serán una rémora que detendrá a pesar suyo los vuelos del elemento directivo de tan importantes empresas.

Asociación de los Dependientes

La Asociación de Dependientes que aumenta cada día el número de sus socios celebrará su inauguración el Domingo día 26. El local del Teatro resulta bastante espacioso y muy ventilado. Con motivo de la muerte del malogrado D. Pablo Obiols (R. I. P.) la junta directiva ha sufrido algunas modificaciones. El cargo de Tesorero que desempeñaba el Sr. Obiols, ha recaído en el Sr. Mogollo; el Sr. Baille ha sido nombrado interinamente Secretario y D. Juan Obiols, Vocal.

Nuevas Asociaciones

Nuestra Capital está entrando en una nueva actividad social; además de la Asociación de Dependientes del Comercio y Agricultura, se trata de constituir una nueva Asociación de Portugueses que no dejará de ser numerosa ya que son muchos los Portugueses que se han establecido en nuestra Colonia.

También el elemento Indígena se ha reunido en Asociación que ha titulado "Club—Recreativo de Fernando Poo" y que no tiene otro objeto que el

procurarse honestas diversiones, según declaración de la junta y lo indica suficientemente su título.

La junta directiva ha quedado constituido por los siguientes cargos e individuos: Presidente, D. Luis Lolín y Cambé.—Vice-Presidente, D. Samuel Kinson—Secretario, D. Claudio Cole y Vivour—Tesorero, D. Edmundo E. Collins.—Contador, D. Alfonso H. Lewis.—Vocales, D. Manuel D. Johnsen y D. Daniel A. Coker. El domicilio social está en la Calle de Lepanto nº 13—Pral.

Por su patrona

El 16 del corriente, festividad de nuestra Señora del Carmen, por encargo de D. Adolfo H. Solás, Capitán de Puerto de esta Ciudad, se obsequió a la celestial Patrona de la Marina española con una Misa solemne y el Panegirico de la divina Señora.

El elemento europeo que fué numeroso, al salir de la función religiosa fué obsequiado espléndidamente en la Capitanía de Puerto por D. Adolfo H. de Solás.

Al día siguiente se celebraron solemnes Funerales por el eterno descanso de las almas de los Marinos fallecidos.

En ambas funciones la Iglesia se vió adornado por símbolos de la Marina, distribuidos con gusto por el Sr. Contramaestre de la Capitanía.

El Vapor Correo

El día 23 llegó el correo "Ciudad de Cadiz" trayendo el siguiente.

Pasejo.

Gonzalo del Pulgar, Empleado.—José Mª Aranda Médico— José Díaz Matarredona, Tte. Gª. Colonial Isabel Gutiérrez de Salinas— R. P. Mariano Ferrando, Religioso—José Diácono Morales, Empleado—Miguel Riestra, idem.—Lorenzo del Collado— idem—Rafael Gutiérrez y Jira, Comercio—Jaime Argemi, idem.—José Mestres, idem.—Manuel Escartín, idem.—Salvador Sendros, idem.—Jesús Rocaveyera Pedro García Amilibia, idem.—Manuel Beuro Marín, idem.—Rafael Luceny, Maquinista—Manuel Luqué Cabello, Comercio—María Rol y niña de 8 años—Sic. Fetu Matu y niña de 5 años, idem—Mr. Asiad George, Comercio—Juan Hernández Martín, idem—Joaquín López, idem—Bautista Pesis Palmares, idem—Salvador Feral, idem—Teodoro Sampedro López, Cabo Gª. Colonial— José Castellano Pérez, Comercio—Dolores Casal Sta. María—Doncella—Eliso Taboada Campos, Comercio—Santiago Oposis, Criado—J. K. Jeukon, Comercio—Bayó — y 11 más de Monrovia.

ULTIMA HORA.

HORROROSA CATASTROFE.

París se ha hundido por diversos puntos a consecuencia de una tromba de agua, que llenó además las vías del Metro-politano: ha habido numerosos muertos y heridos.